

# **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ACCIDENTES PERSONALES DE ESTUDIANTES**

## **¿EN QUE CONSISTE LA POLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES?**

Consiste en cubrir al asegurado en caso de que sufra algún accidente a cualquier hora y cualquiera sea la circunstancia excepto en el caso de:

- Embriaguez, a partir de 0,51 g/l
- Consumo de drogas
- Tumultos populares, actos vandálicos.
- Peleas callejeras (salvo que se demuestre que fue en defensa propia)
- El ejercicio de actividades de alto riesgo como: alpinismo, carrera de autos, carrera de motos, paracaidismo y otros.

## **¿QUE CUBRE?**

- **Muerte**  
En caso de que el accidentado falleciera la compañía cancelará a sus beneficiarios (herederos legales) la suma asegurada de \$ 5.000.-
- **Invalidez Permanente**  
Si la persona queda impedida completa o parcialmente PERMANENTEMENTE a causa de un accidente se le cancelará la suma correspondiente de acuerdo al grado invalidez. \$ 5.000.-
- **Gastos de Curación**  
Todos los gastos médicos debido al accidente quedan cubiertos hasta el monto del capital asegurado. \$ 1.000.-
- **Gastos de Sepelio**  
Si el asegurado fallece, el seguro cubre los gastos de sepelio hasta \$ 1.000.-

## **¿QUE HACER EN CASO DE ALGUN ACCIDENTE?**

- **Paso 1**  
En lo posible acudir a las clínicas del listado adjunto, donde se recibirá atención inmediata y sólo se deberá cancelar la parte correspondiente **al 20% de la atención por parte del asegurado.**

Para recibir la correcta atención se debe informar en estas clínicas que se cuenta con el **Seguro de accidentes Personales de la Compañía BISA SEGUROS DE SEGUROS y la presentación del respectivo certificado o carnet de asegurado.**

Sin embargo, dependiendo la gravedad del accidentado se puede acudir a la clínica más cercana, la compañía reembolsará lo gastado al 80% (el 20% corresponde al alumno de acuerdo al coaseguro) con la presentación de

Factura a nombre de **BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** con NIT **1020655027**, la factura deberá ser por el 80% Sin la presentación de la factura se devolverá descontando los impuestos.

**Paso 2**

Avisar lo más antes posible a sus asesores la **CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.** contactarse con el departamento de siniestros:

**TELEFONO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL (LAS 24 HS)**

**779-99900**

CONSESO	REGIONAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
DR. PABLO SERRANO	COCHABAMBA	<a href="mailto:pserrano@conseso.com">pserrano@conseso.com</a>	Celular 799-99900
DR. MAURICIO CORTES		<a href="mailto:mcortes@conseso.com">mcortes@conseso.com</a>	Celular 774-00458
DANIELA C. ANNAS CARDOZO		<a href="mailto:dannas@conseso.com">dannas@conseso.com</a>	4251044 – 4526747 - 4220660 Fax
DR. Eduardo FRANCO	SANTA CRUZ	<a href="mailto:efranco@conseso.com">efranco@conseso.com</a>	3391202 – 3391203 - Fax 3391277 - Cel. 760-06171
Dr. VERONICA NERI		<a href="mailto:vneri@conseso.com">vneri@conseso.com</a>	760-06171 (Emergencias)
DR. MAURICIO AMESAGA	LA PAZ	<a href="mailto:rbuitrago@conseso.com">rbuitrago@conseso.com</a>	2311363 – 2311457- Cel. 78300053 (Emergencias)

**Nota: Para la ciudad de La Paz, es necesario llamar primero a los números 800 10 6060 para recibir atención médica.**

**CUANDO NO SE HAYA ACUDIDO A LAS CLINICAS DEL LISTADO:**

Se deberá presentar antes de los tres días los siguientes documentos:

- Formulario de Accidentes Personales debidamente llenado y firmado (adjunto). El número de póliza que debe registrarse es el **3002038**
- Fotocopia de Carnet de Identidad.
- Fotocopia de las recetas médicas.
- Fotocopia de las ordenes de estudios en caso que corresponda.
- Radiografías, tomografías, etc, que se realicen al accidentado.
- Facturas con sus respectivos respaldos según arancel médico del año 2009 establecido por ley correspondiente a la atención médica realizada, junto con sus recetas médicas, las cuales deben de ser emitidas a nombre de Bisa Seguros y Reaseguros S.A con NIT 1020655027 y ser remitidas hasta fin de mes de su emisión.
- Detalle de cuenta de los gastos realizados por la Clínica y/o Hospital
- Si el accidente fuese de tránsito, deberá recabarse fotocopia legalizada del Informe de Tránsito, o de la autoridad competente.

- Presentar la factura por el 20% a nombre del asegurado o en su defecto el detalle total del 100% del costo de la atención.

Cumplidos estos requisitos la **CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.**, tramitará la indemnización que corresponda.

**En caso que el accidente sea de TRÁNSITO primero se aplica el SOAT y en exceso el seguro contratado.**

**En este caso se debe realizar la denuncia al tránsito, tomar los datos del vehículo y del conductor y avisarnos a brevedad posible.**

## LISTADO DE CLINICAS DE CONVENIO

CIUDAD	CENTRO MEDICO	DIRECCION	TELEFONO
COCHABAMBA	CLINICA ARANJUEZ	Juan Crisóstomo Carrillo # 926	4663414
	CLINICA SAN PEDRO	C. Aurelio Melean # 0154	4233854
	CLINICA COPACABANA	Av. Potosí No. 1253	4242362
	CLINICA LOS ANGELES	Av. Juan de la Rosa, esq. Julio Méndez	4012370
	HOSPITAL SAN VICENTE	C. Baptista # 541	4254321 4254352
LA PAZ	CLINICA AMID SRL	Calle Claudio Sanjinés Edif. AMID Zona Miraflores	2224452 - 2221949 - 2226767
	CLINICA TALENTUM	Av. Hernán Siles Zuazo No. 13	2740101
	CLINICA DEL SUR	Av. Hernando Siles No. 3539 Zona Obrajes	2784001 - 2784002 - 2784003
EL ALTO	CLINICA CORAZON DE JESUS	V. Jesús del Gran Poder, cerca Urb. El Kenko	2850701 - 2850137
POTOSI	SEGURO UNIVERSITARIO	Calle Calama # 107	6223227
SUCRE	HOSPITAL CRISTO DE LAS AMERICAS	Av. Japón - Zona San Cristonal	6437804
	HOSPITAL SANTA BARBARA	Plaza Libertad s/n	6451900
SANTA CRUZ	CLINICA NIÑO JESUS I	Av. Cañoto Esq. Rafael Peña	3366969

	CLINICA NIÑO JESUS II	C/ Ballivián # 747	3342883
	CLINICA FOIANINI	Calle Chuquisaca # 737	3362211
	TRAUMA CLINIC	Calle Sarah # 241	3332828
	CLINICA INCOR	Av. 23 de Febrero esq. Caranda	3520444 3510654
	CLINICA BILBAO	C. Monseñor Santisteban # 482	3362117
	CLINICA LOURDES	Av. René Moreno # 352	3325518
	HOSPITAL DEL OJO	Av. Irala # 330	337 3500
	CLINICA MELENDRES	Av. Grigotá 2450	3520982
	CLINICA BUENA SALUD	Av. Virgen de Cotoca Barrio San Lorenzo Uv. 14 A Mzna. 2	3467677 3140199
	CENTRO DE TRAUMATOLOGIA	Av. Cañoto 442 Esq. Panamá	3333668 - 3344335 - 3344336